

Sistema de Conteo Poblacional





### I. Introducción

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es el encargado de formular políticas, crear estrategias y cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa de los habitantes del país. Dicha entidad posee direcciones departamentales encargadas de velar por sus poblaciones a través de la coordinación de diferentes instituciones, como los centros de salud, puestos de salud y centros de atención permanente. A diario en el departamento de Quetzaltenango, se hacen visitas a las comunidades ubicadas dentro de su territorio, para velar por el bienestar no sólo de la población, sino también del personal a cargo de las instituciones alojadas en las comunidades. Estas visitas son realizadas por la coordinación de Técnicos en Salud Rural (TSR).

A lo largo del tiempo, se han implementado planes de control de población, los cuales permiten realizar planes de abastecimiento y estrategias epidemiológicas, monitoreando los índices y tasas de natalidad, mortalidad y morbilidad en la población del departamento. Sin embargo, estos planes de control han sido detenidos debido a que la herramienta utilizada hasta ahora, conlleva un largo proceso de captura de datos, seguido de la digitación de los mismos; por lo que absorbe mucho tiempo del personal técnico.

Este manual proporciona los detalles y requerimientos para el uso del sistema de Conteo Poblacional. El sistema fue diseñado como una herramienta de apoyo para el conteo poblacional en el departamento de Quetzaltenango. La misma funciona por medio de la captura de datos en una interfaz amigable para el usuario (personal del MSPAS) y su posterior visualización y actualización, así como del análisis de reportes para las autoridades de la Dirección Departamental de Salud.

El documento proporciona los detalles y requerimientos para el uso correcto del sistema, esto con la finalidad de brindar al usuario una herramienta que asegure el uso correcto del sistema.

# II. Requerimientos

Para el correcto y eficaz funcionamiento del sistema sera necesario contar con un navegador web, preferentemente **Google Chrome** en su ultima versión. No se requiere un Sistema Operativo en concreto, por lo que el sistema podra ser usado en casi cualquier telefono inteligente, computadora, o tableta.



Imagen 1. Logotipo del navegador web Google Chrome

#### III. Uso del sistema de Conteo Poblacional

Para poder hacer uso del Sistema de Conteo Poblacional abrir el navegador web, de preferencia Google Chrome, e ingresar la URL "LINK" en el cuadro de texto de las URLs, presionar enter y esperar a que cargue la pantalla de inicio de sesion.

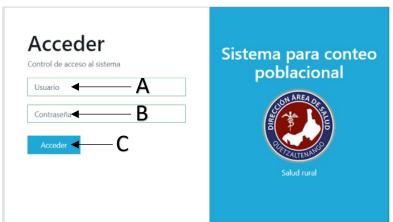


Imagen 2. Menu de inicio de Sesion

Para iniciar sesion debera de seguir los siguientes pasos guiandose de la Imagen 2:

- A. Usuario: Debe de ingresar el nombre de usuario proporcionada por las autoridades del TSR al momento de haber sido registrado en el Sistema.
- B. Contraseña: Debe de ingresar la contraseña proporcionada por las autoridades del TSR al momento de haber sido registrado en el Sistema.
- C. Boton Acceder: Despues de haber ingresado su nombre y contraseña en los cuadros de textos debera dar clic en este boton para acceder al Sistema.

Si su nombre de usuario o contraseña no estan bien escritas, saldra un mensaje de error y debera de verificar que sus credenciales sean las correctas, y tendra que repetir los pasos para iniciar sesion, de lo contrario si sus credenciales son las correctas el Sistema lo redirigira al Dashboard, la cual es la pagina principal del Sistema.

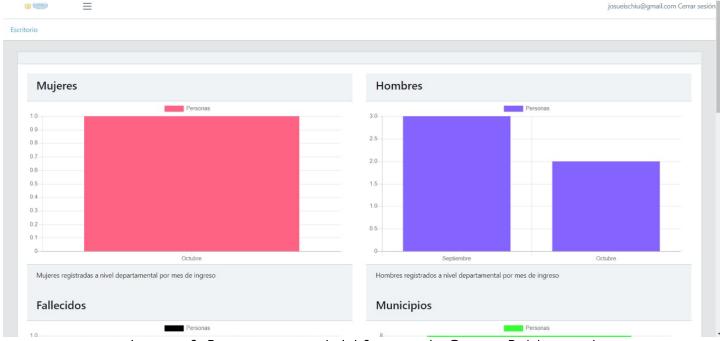
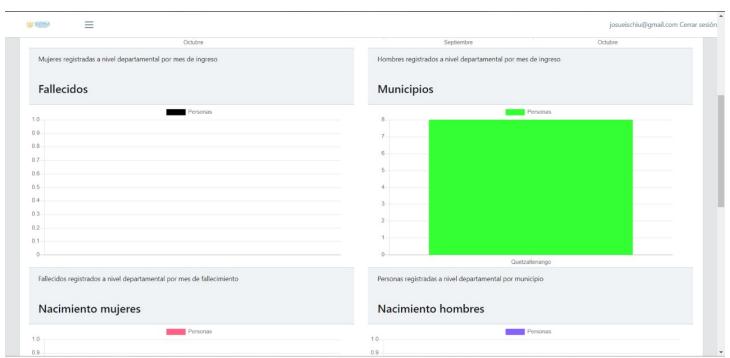
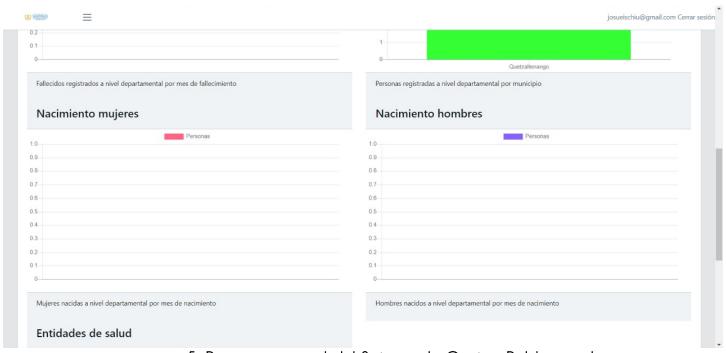


Imagen 3. Pagina principal del Sistema de Conteo Poblacional



I magen 4. Pagina principal del Sistema de Conteo Poblacional



magen 5. Pagina principal del Sistema de Conteo Poblacional



magen 6. Pagina principal del Sistema de Conteo Poblacional

En la Imagen 3 a la 6 se puede aprecial la pagina a la que sera redirigido por el Sistema despues de haber iniciado sesion, en donde podra apreciar y consultar las graficas generales de toda la informacion registrada en el Sistema de Conteo Poblacional. Del lado izquierdo se podra apreciar una barra de navegacion en la cual se podra ingresar a todos los modulos del sistema.



Imagen 7. Barra de Navegacuib de modulos del Sistema

En la Imagen 7 se puede apreciar la barra de navegacion mencionada anteriormente, la cual posee los siguientes modulos:

- A. Escritorio: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará a la pagina principal del Sistema de Conteo Poblacional con las graficas generales.
- **B.** Registro: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de Registros, donde podra registrar, editar, activar y desactivar viviendas y familias al Sistema de Conteo Poblacional.
- C. Reportes: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de Reportes, donde podra generar reportes personalizados de la informacion registrada en el Sistema de Conteo Poblacional.
- D. Acceso: Al dar clic a este modulo el Sitema lo redireccionará al apartado de Usuarios que pueden tener acceso al Sistema de Conteo Poblacional, para poder registrar mas, editar, activar o desactivarlos.
- E. Lugares: Al dar clic a este modulo, este se expandera en 3 submodulos: Comunidades, Sede de Territorios y Municipios. Imagen 8.
- F. Manuales: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de manuales, donde se encontrara con Documentos de auto ayuda y soporte rapido del Sistema, como este documento.

G. Acerca de: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de Acerca de, donde se encontrara informacion detallada del Sistema y de sus desarrolladores.



Imagen 8. Barra de navegacion de modulos del Sistema con Lugares expandido

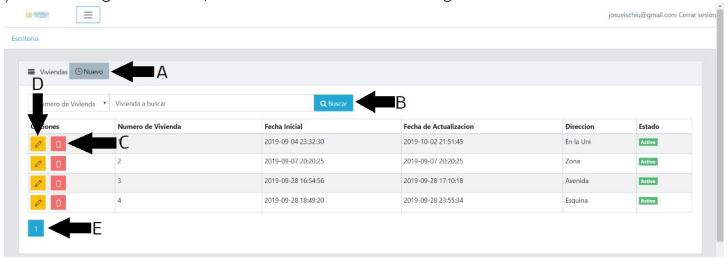
En la Imagen 8 se puede aprecial los tres submodulos de Lugares los cuales son:

- A. Comunidades: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de Comunidades, donde podra registrar, editar, activar o desactivar comunidades del Departamento.
- B. Sede de Terrirtorios: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de Sede de Territorios, donde podra registrar, editar, activar o desactivar Sedes de Territorios.
- C. Municipios: Al dar clic a este modulo el Sistema lo redireccionará al apartado de Municipios, donde podra registrar, editar, activar o desactivar Municipios del Departamento.

A continuación se explicara e indicara como realizar registros y manejar información en el Sistema de Conteo Poblacional.

#### Vivienda

En el apartado de vivienda se muestra el listado de todas las viviendas que ya estén registradas en el sistema. Aquí se presentan las opciones de ingresar, editar y buscar alguna familia, como se muestra en la imagen 9.



lmagen 9. Pantalla principal de vivienda.

- A. Nuevo: al momento de darle clic al botón de nuevo, se mostrará un apartado donde se debe ingresar datos de una nueva vivienda.
- B. Buscar: este botón sirve para poder buscar una vivienda en específico, antes de presionar dicho botón se debe de llenar el campo que está a la izquierda donde dice "Vivienda a buscar".
- C. Desactivar: este botón sirve para activar o desactivar una vivienda, al momento de darle clic se abrirá un mensaje que pregunta si está seguro de desactivar/activar la familia, dependiendo del caso.
- D. Editar: al darle clic en el botón de editar, se mostrará un apartado con toda la información de la vivienda, en el cual se pueden cambiar los datos.

E. Navegación: como todas las vistas anteriormente descritas, esta también cuenta con botones con los cuales se pueden navegar entre los listados de vivienda, que están separados de 10 viviendas por página, los cuales son: números o los botones "Ant" y "Sig", que significa ir a la anterior e ir a la siguiente respectivamente.

En la pantalla para el registro de familia se muestran varios capos que deben de ser rellenados, los entre los cuales están: numero de vivienda, dirección, tendencia de la Vivienda, tipo vivienda, ambientes de la vivienda, tipo de cocina, techo, pared, piso, etc. como se muestra en la imagen 10, se debe de mencionar que esto es aplicado para todos los modulos del Sistema donde se deben de realizar registros.

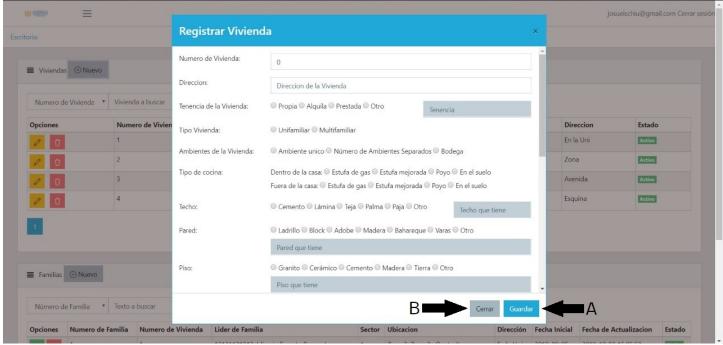


Imagen 10. Pantalla registro de una vivienda.

- A. Guardar: al momento de darle clic al botón de "Guardar", como su nombre lo indica, se guardará el registro de esta vivienda en la base de datos.
- B. Cerrar: este botón sirve para salir de la ventana de un nuevo registro, así cuando alguien se haya equivocado podrá cancelar el registro de vivienda.

En la ventana para la actualización de vivienda se muestran varios capos que contienen la información actual de dicha vivienda, entre los cuales están: numero de vivienda, dirección, tendencia de la Vivienda, tipo vivienda, ambientes de la vivienda, tipo de cocina, techo, pared, piso, etc. Como se muestra en la imagen 11.

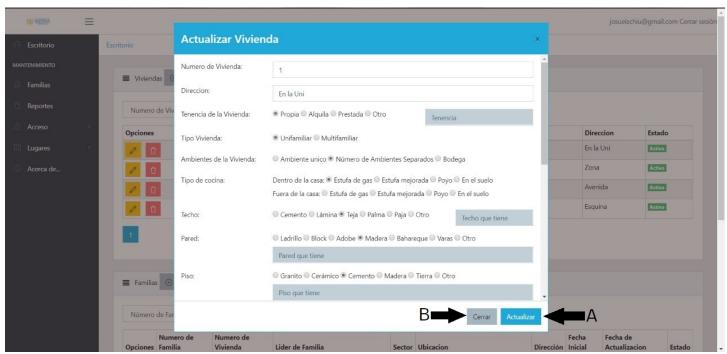


Imagen 11. Pantalla actualizacion de una vivienda.

- A. Actualizar: al momento de darle clic al botón de "Actualizar", se guardarán los cambios en el registro de esta vivienda.
- B. Cerrar: este botón sirve para salir de la ventana de actualización de vivienda, así cuando alguien se haya equivocado podrá cancelar la actualización.

### **Familia**

En el apartado de familia se muestra el listado de todas las familias que ya estén registradas en el sistema. Aquí se presentan las opciones de ingresar, editar y buscar alguna familia, como se muestra en la imagen 12.

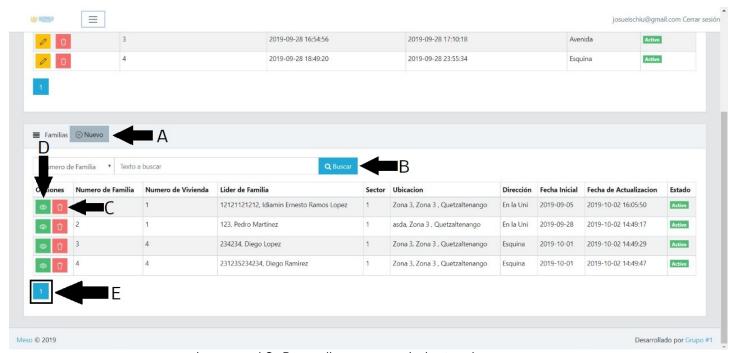


Imagen 12. Pantalla principal de familia.

- A. Nuevo: al momento de darle clic al botón de nuevo, se mostrará un apartado donde se debe ingresar datos de una nueva familia.
- B. Buscar: este botón sirve para poder buscar una familia en específico, antes de presionar dicho botón se debe de llenar el campo que está a la izquierda donde dice "Texto a buscar".
- C. Desactivar: este botón sirve para activar o desactivar una familia, al momento de darle clic se abrirá un mensaje que pregunta si está seguro de desactivar/activar la familia, dependiendo del caso.
- D. Detalle: al darle clic en el botón de detalle, se mostrará toda la información de la familia a la que pertenece, incluyendo a las personas que conforman a dicha familia
- E. Navegación: como todas las vistas anteriormente descritas, esta también cuenta con botones con los cuales se pueden navegar entre los listados de familia, que están separados de 10 familias por página, los cuales son: números o los botones "Ant" y "Sig", que significa ir a la anterior e ir a la siguiente respectivamente.

En la pantalla para el registro de familia se muestran varios capos que deben de ser rellenados, los cuales son: numero de familia, municipio, sede de territorio, comunidad, área de salud, sector y numero de vivienda a la que pertenece, como se muestra en la imagen 13.

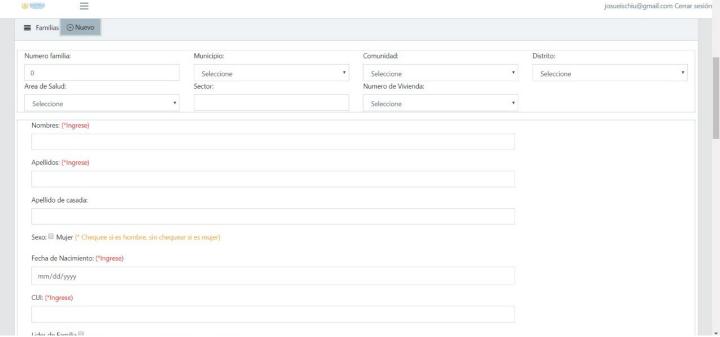


Imagen 13. Pantalla registro de una familia.

Posteriormente de ingresar los datos de familia, deberá ingresar los datos de las personas que pertenezcan a esa familia, como se muestra en la imagen 13 y la imagen 14.

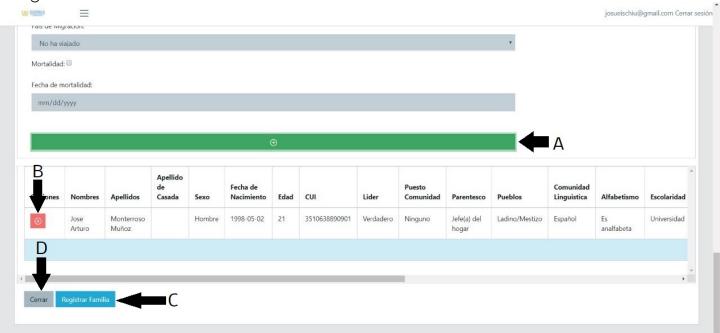
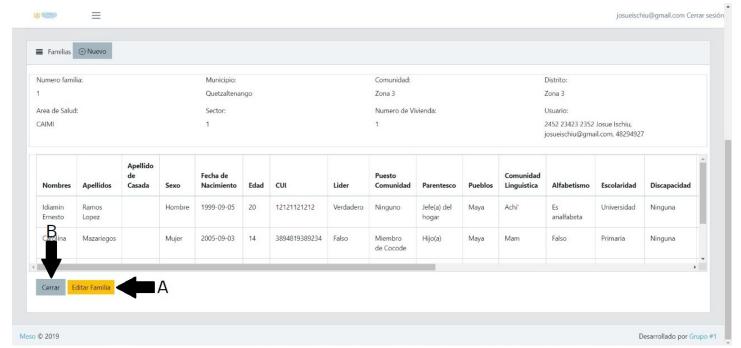


Imagen 14. Pantalla registro de una familia.

- A. Agregar Persona: el botón verde sirve para agregar una persona a la familia, anteriormente debe de haber llenado los datos de la persona.
- B. Eliminar una persona: al dar clic en el botón rojo, se procederá a eliminar el integrante de la familia al que le pertenece dicho botón, esto se realiza cuando fue un error el ingreso de esta persona.
- C. Registrar Familia: posteriormente de haber agregado los datos de la familia incluyendo a los integrantes de dicha familia, se debe dar clic a el botón celeste que dice "Registrar Familia" que termina el registro de una familia.
- D. Cerrar: si desea cancelar el registro de la familia que se está ingresando, debe de presionar este botón.

En la pantalla de detalle de una familia se le mostraran todos los datos de la familia, tanto el encabezado como los integrantes de esa familia y su respectiva información, así como esta en la imagen 15.



lmagen 15. Pantalla detalle de una familia.

Existen dos botones en esta pantalla, los cuales son:

- A. Editar familia: al dar clic en este botón se redireccionará a una pantalla donde pueda editar la información de una familia.
- B. Cerrar: al dar clic en este botón se regresará a la vista general de todas las familias.

En la pantalla para la actualización de familia se muestran varios capos que contienen la información actual de dicha familia, los cuales son: numero de familia, municipio, sede de territorio, comunidad, área de salud, sector y numero de vivienda a la que pertenece, como se muestra en la imagen 16.

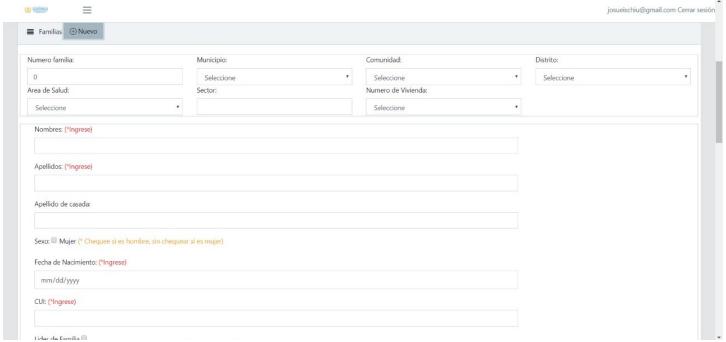


Imagen 16. Pantalla actualizacion de una familia.

Posteriormente del encabezado de la familia, podrá ingresar a más integrantes a dicha familia, como se muestra en la imagen 16 y la imagen 17.

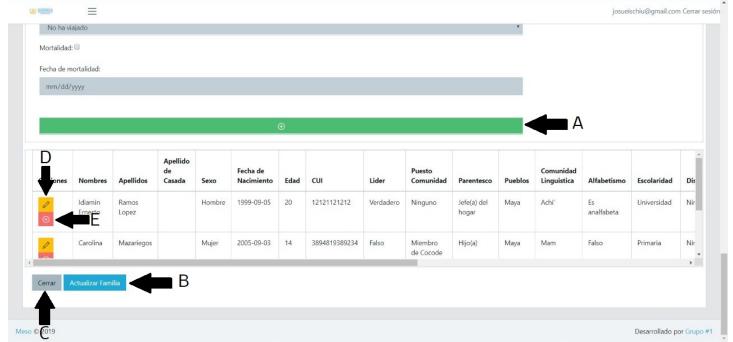


Imagen 17. Pantalla actualizacion de una familia.

- A. Agregar Persona: el botón verde sirve para agregar una persona a la familia, anteriormente debe de haber llenado los datos de la persona.
- B. Actualizar Familia: posteriormente de haber agregado los datos de la familia incluyendo a los integrantes de dicha familia, se debe dar clic a el botón celeste que dice "Actualizar Familia" que termina el registro de una familia.
- C. Cerrar: si desea cancelar el registro de la familia que se está ingresando, debe de presionar este botón.
- D. Editar persona: al dar clic en este botón se podrán editar los datos de un integrante de la familia.
- E. Eliminar una persona: al dar clic en el botón rojo, se procederá a eliminar un integrante de la familia, esto se realiza fue un error el ingreso de esta persona.

#### Sede de Territorios

En el apartado de Sede de Territorios se muestra el listado de todos los territorios que ya estén registradas en el sistema. Aquí se presentan las opciones de ingresar, editar y buscar algun territorios, como se muestra en la Imagen 18.

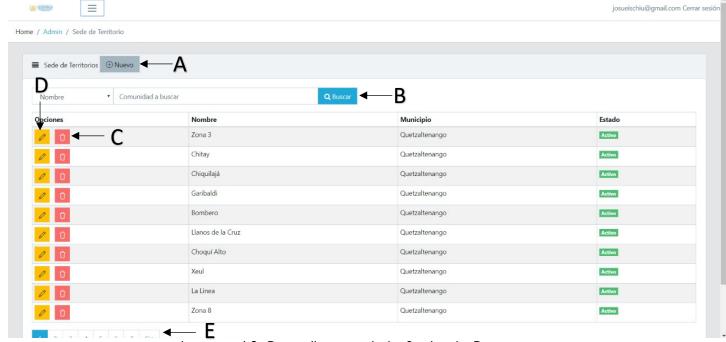


Imagen 18. Pantalla inicial de Sede de Registro

- A. Nuevo: al momento de darle clic al botón de nuevo, se mostrará un apartado donde se debe ingresar datos del nuevo territorio.
- B. Buscar: este botón sirve para poder buscar un territorio en específico, antes de presionar dicho botón se debe de llenar el campo que está a la izquierda donde dice "Territorio a buscar".
- C. Desactivar: este botón sirve para activar o desactivar un territorio, al momento de darle clic se abrirá un mensaje que pregunta si está seguro de desactivar/activar el territorio, dependiendo del caso.
- D. Editar: al darle clic en el botón de editar, se mostrará un apartado con toda la información del territorio, en el cual se pueden cambiar los datos.
- E. Navegación: como todas las vistas anteriormente descritas, esta también cuenta con botones con los cuales se pueden navegar entre los listados de terrirorios, que están separados de 10 territorios por página, los cuales son: números o los botones "Ant" y "Sig", que significa ir a la anterior e ir a la siguiente respectivamente.

En la pantalla para el registro de territorio se muestran dos campos que deben de ser rellenados, entre los cuales están: municipio, nombre de territorio. Como se muestra en la imagen 19.



Imagen 19. Pantalla de registro de Sede de Territorio

- A. Guardar: al momento de darle clic al botón de "Guardar", como su nombre lo indica, se guardará el registro de este territorio en la base de datos.
- B. Cerrar: este botón sirve para salir de la ventana de un nuevo registro, así cuando alguien se haya equivocado podrá cancelar el registro de territorio.

En la ventana para la actualización de Sede de Terrirorio se muestran dos campos que contienen la información actual del dicho territorio, entre los cuales están: municipio y nombre del territorio. Como se muestra en la imagen 20.



Imagen 20. Pantalla de actualizar Sede de Territorio

En la ventana para desactivar, o activar un Sede de Terrirorio se muestran dos botones, Cancelar y Aceptar. Como se muestra en la Imagen 21 y 22.

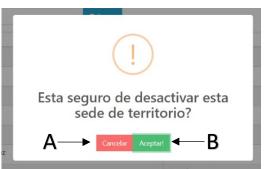


Imagen 21. Pantalla de desactivacion de Sede de Territorio

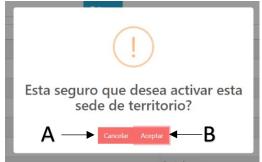


Imagen 22. Pantalla de activación de Sede de Territorio

- A. Cancelar: al momento de darle clic al botón de "Cancelar", como su nombre lo indica, se cancelara el proceso de desactivacion o activacion del territorio seleccionado.
- B. Aceptar: este botón sirve para confirmar el proceso de desactivacion o activacion del territorio seleccionado.

Para identificar si un territorio esta desactivado o activado, debe de ver en la pantalla inicial del modulo, donde al lado del territorio dice Activo o Inactivo. Como se muestra en la Imagen 23. Cabe mencionar que el metodo de activacion y descativacion de territorio se puede aplicar para cualquier otro modulo del Sistema que tenga la opcion disponible.



Imagen 23. Ejemplo de elemento Inactivo y Activo

# Municipio

En el apartado de Municipio se muestra el listado de todos los municipios que ya estén registradas en el sistema. Aquí se presentan las opciones de ingresar, editar y buscar algun municipio, como se muestra en la Imagen 24.

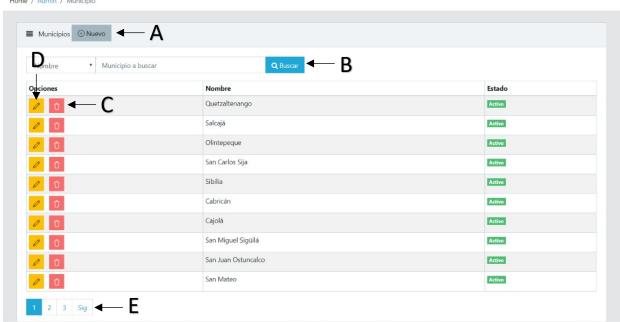


Imagen 24. Pantalla de inicio de Municipios

- A. Nuevo: al momento de darle clic al botón de nuevo, se mostrará un apartado donde se debe ingresar datos del nuevo municipio.
- B. Buscar: este botón sirve para poder buscar un municipio en específico, antes de presionar dicho botón se debe de llenar el campo que está a la izquierda donde dice "Municipio a buscar".
- C. Desactivar: este botón sirve para activar o desactivar un municipio, al momento de darle clic se abrirá un mensaje que pregunta si está seguro de desactivar/activar el municipio, dependiendo del caso.
- D. Editar: al darle clic en el botón de editar, se mostrará un apartado con toda la información del municipio, en el cual se pueden cambiar los datos.
- E. Navegación: como todas las vistas anteriormente descritas, esta también cuenta con botones con los cuales se pueden navegar entre los listados de municipios, que están separados de 10 municipios por página, los cuales son: números o los botones "Ant" y "Sig", que significa ir a la anterior e ir a la siguiente respectivamente.

En la pantalla para el registro de municipio se muestran un campo que deben de ser rellenados, nombre de municipio. Como se muestra en la imagen 25.



Imagen 25. Pantalla de registro de Municipio

- A. Guardar: al momento de darle clic al botón de "Guardar", como su nombre lo indica, se guardará el registro de este municipio en la base de datos.
- B. Cerrar: este botón sirve para salir de la ventana de un nuevo registro, así cuando alguien se haya equivocado podrá cancelar el registro de municipio.

En la ventana para la actualización de Municipio se muestran un campo que contienen la información actual del dicho municipio, nombre del municipio. Como se muestra en la imagen 26.



Imagen 26. Pantalla de editar Municipio.

### Comunidad

En el apartado de Comunidad se muestra el listado de todas las comunidades que ya estén registradas en el sistema. Aquí se presentan las opciones de ingresar, editar y buscar alguna comunidad, como se muestra en la Imagen 27.

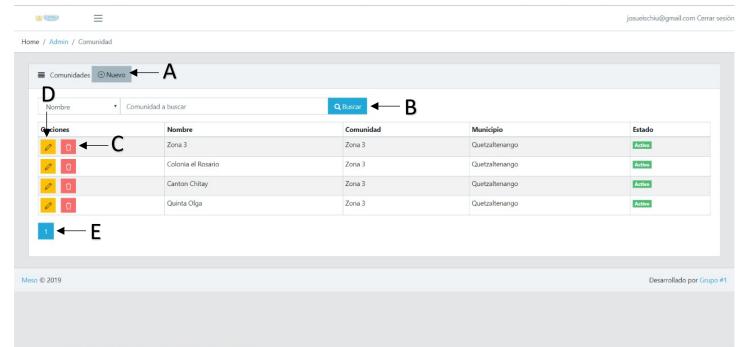


Imagen 27. Pantalla de inicio de Comunidad

- A. Nuevo: al momento de darle clic al botón de nuevo, se mostrará un apartado donde se debe ingresar datos de la nueva comunidad.
- B. Buscar: este botón sirve para poder buscar una comunidad en específico, antes de presionar dicho botón se debe de llenar el campo que está a la izquierda donde dice "Comunidad a buscar".
- C. Desactivar: este botón sirve para activar o desactivar una conunidad, al momento de darle clic se abrirá un mensaje que pregunta si está seguro de desactivar/activar la conunidad, dependiendo del caso.
- D. Editar: al darle clic en el botón de editar, se mostrará un apartado con toda la información de la conunidad, en el cual se pueden cambiar los datos.
- E. Navegación: como todas las vistas anteriormente descritas, esta también cuenta con botones con los cuales se pueden navegar entre los listados de las comunidades, que están separados de 10 comunidades por página, los cuales son: números o los botones "Ant" y "Sig", que significa ir a la anterior e ir a la siguiente respectivamente.

En la pantalla para el registro de comunidad se muestran tres campos que deben de ser rellenados, municipio, Sede de territorio y nombre de comunidad. Como se muestra en la imagen 28.



Imagen 28. Pantalla de registro de Comunidad

- A. Guardar: al momento de darle clic al botón de "Guardar", como su nombre lo indica, se guardará el registro de esta conunidad en la base de datos.
- B. Cerrar: este botón sirve para salir de la ventana de un nuevo registro, así cuando alguien se haya equivocado podrá cancelar el registro de comunidad.

En la ventana para la actualización de Comunidad se muestran tres campos que deben de ser rellenados, municipio, Sede de territorio y nombre de comunidad. Como se muestra en la imagen 29.

Municipio	Quetzaltenango	•
Sede de Territorio	Zona 3	,
Nombre comunidad	Zona 3	

lmagen 29. Pantalla de editar Comunidad

## IV. Consideraciones Finales

El éxito de una aplicación como la que aquí se presenta radica en la sencillez que represente su uso. Sin embargo, una vez que la aplicación cumple con este requisito de sencillez y practicidad, el éxito de su uso consistirá en la apropiación que el usuario haga de ella.

Es por eso que a ti como usuario, te invitamos que utilices el Sistema de Conteo Poblacional, ya que es una herramienta de utilidad para realizar la recolección de información de una forma mas fácil y eficiente. Cabe mencionar, que este sistema se pensó en facilitar las tareas requeridas para la diligencia.